"2023 – Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante cambios climáticos y de agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

104980

70104300

SEÑOR/A: SANABRIA MARTA GRACIELA

Domicilio:

Secc: 27, Ch: 0000, Mz: 0296, Lote: 7

Barrio:

4515 - 43 VIV. RINCON I. GUAZÚ - PDAS. VI - CHE ROGA/14 (UNICA ENT. 43 Viv.)

Localidad: (3300) POSADAS

SE LE HACE SABER A UD., para su conocimiento y demás efectos legales, los términos de la Resolución Nº 02561/2.022, REGISTRO I.PRO.D.HA., (que en fotocopia se adjunta), antecedentes obrantes en el Expediente Nº 06604-S/22, mediante la cual el INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL procedió a la READJUDICACIÓN de la Vivienda.

CEDULA DE NOTIFICACION

SE DEJA CONSTANCIA A UD., que es responsable del pago de su factura, y si por alguna razón ajena al Instituto no la recibiera en su domicilio declarado, deberá solicitar la misma en las oficinas del I.PRO.D.HA., en Casa Central de la cuidad de Posadas, en cualquier delegación del I.PRO.D.HA más cercana a su domicilio o a través de la página oficial del Instituto http://www.iprodha.misiones.gov.ar

Queda Ud. debidamente notificado.-

POSADAS,

TEA, ANGELA CRISTINA LAKOMSKI DIRECTORA Dirección de Adjudicaciones I.PRO.D.HA

En la Ciudad de OS 1005 a los 32 días da 5-6 Stow
de dos mil 4 > 95 , siendo las 1140 hs., requiri en
domicile a D. SANABALLA MATA DANSILLA
y . W h
encontrado, deje cédula de igual tenor que la presente, que
AL ROMICILIO
- 000 titiona

OTOTU WARCELOA BERTO